



COMUNICADO # 12 - 2015

Ley de Inversiones Extranjeras

Informe Económico Anual ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras

De conformidad con lo establecido por la Ley de Inversiones Extranjeras (la Ley), las sociedades mexicanas con inversiones extranjeras deberán renovar su constancia de inscripción presentando un Informe Económico Anual, siempre que durante el ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan tenido alguna de las siguientes cuentas mayores a \$110'000,000.00 M.N, ya sea inicial o final: activo total, pasivo total, ingresos o egresos (en el país o en el exterior).

De acuerdo establecido en la Ley, en caso de omisión, cumplimiento extemporáneo, presentación de información incompleta o incorrecta, se podrá imponer multa de treinta a mil salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal que en su caso corresponda.

1° de junio de 2015 es la **fecha límite** para presentar el **Informe Económico Anual**, para las empresas cuya **inicial** corresponda a las siguientes **K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z**.

Para el cumplimiento de la obligación mencionada Gudiño Casas, S.C. se pone a su disposición, por favor contacte a Fernanda Paz del área Legal (5659 9599, fpaz@gcasociados.com.mx).

*

*

*

Gudiño Casas & Asociados, S.C. ©. El contenido del presente es únicamente de carácter informativo para nuestros clientes y personal de la firma, por lo que queda prohibida su distribución, copia y/o reproducción total o parcial. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, Gudiño Casas & Asociados, S.C. no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y sin interpretación alguna, es decir, no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares, por lo cual le recomendamos contactarnos para mayor información al respecto, de no contactarnos, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a Gudiño Casas & Asociados, S.C. de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a boletin@gcasociados.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.